



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**3026** *Aprobación definitiva del proyecto de dotación de servicios de la unidad de actuación UA/CB-04*

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado día 3 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que a continuación se detalla:

“La Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Dotación de Servicios de la UA/CB 04, (entre las calles Santo Tomás y Santa Lavinia), promovido por la entidad TRAMITACIONES I PROJECTES, S.L.

2º.- Remitir el anuncio correspondiente al B.O.I.B a los efectos prevenidos en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

3º. El promotor deberá informar al Ayuntamiento del inicio de las obras definidas en el Proyecto de Urbanización, estableciéndose un periodo de garantía de un año con posterioridad a la recepción de las obras por el Ayuntamiento, sin que pueda solicitarse la cancelación de las garantías constituidas para garantizar la correcta ejecución de las obras hasta el transcurso de dicho plazo.

4º. Señalar que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Tasa por la expedición de documentos administrativos, aprobado definitivamente este expediente, el promotor deberá proceder al abono de las tarifas resultantes de la aplicación de lo dispuesto en el epígrafe 3.5 de la mencionada Tasa en concepto de la emisión de los correspondientes informes técnicos urbanísticos que se precisen para la tramitación y aprobación del expediente, compensando en su caso las cantidades desembolsadas en concepto por expedición de licencias urbanísticas.

5º. Facultar a la Alcaldía para que adopte cuantas resoluciones correspondan en ejecución de los anteriores acuerdos.

Esta es la propuesta de Acuerdo que se eleva a la Junta de Gobierno Local, no obstante la misma resolverá lo que estime pertinente.”

En Calvià, a 5 de febrero de 2014

**LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE URBANISMO,  
PLANEAMIENTO Y PATRIMONIO**

(Por delegación de Alcaldía de 14 de junio de 2011)

Eugenia Frau Moreno

